



ESTRATEGIA DE FECYT EN CIENCIA ABIERTA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



El concepto de **open science o ciencia abierta** hace referencia a una nueva forma de producir conocimiento científico, comunicarlo y evaluar su calidad, de manera que estos procesos sean más transparentes y accesibles y abran espacios de colaboración a toda la sociedad. **La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) desarrolla actividades de apoyo al paradigma de ciencia abierta.**

OBJETIVOS del Plan Estratégico 2022-2024

EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Impulsar una comunicación científica eficaz, ética y profesional con públicos diversos para fortalecer el diálogo y el compromiso mutuo entre la ciencia y la sociedad.

EL OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Apoyar el desarrollo de un ecosistema de ciencia basado en información científica accesible, interoperable y en abierto.

Estos dos objetivos implican el desarrollo de acciones, que:



Contribuyan al desarrollo de una cultura científica crítica que permita a los ciudadanos adquirir un mayor conocimiento científico, comprender los procesos y la naturaleza de la ciencia y su relación con la sociedad y participar en la toma de decisiones sobre las cuestiones de ciencia y tecnología.



Ayuden a disponer de infraestructuras digitales interoperables, robustas y bien articuladas que permitan absorber el impacto de la implementación de las acciones a favor de la ciencia abierta.



Garanticen que el sistema nacional de ciencia y tecnología cuente, por un lado, con plataformas digitales de publicación, almacenamiento y preservación a largo plazo de la información científica, y, por otro lado, con resultados de investigación y de impacto accesibles, interoperables y en abierto tanto a nivel nacional como europeo, para así conseguir una correcta implantación de las acciones a favor del acceso abierto y de la ciencia abierta.



Promocionen el sistema de ciencia, tecnología e innovación, con el fin de dar a conocer a la sociedad el valor de la ciencia y la innovación española.



Permitan el intercambio de información curricular entre la comunidad investigadora, las instituciones de I+D y las agencias de evaluación, posibilitando la existencia de un modelo único de Curriculum Vitae para favorecer la creación de procedimientos administrativos más ágiles y eficientes.



Las acciones de FECYT incluyen:

Fomentar la participación pública en la ciencia, con el fin de que el concepto ciencia abierta incluya también a la sociedad, siendo este uno de los objetivos principales de la Convocatoria de ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación que coordina FECYT, buscando el garantizar que se tenga en cuenta una diversidad de perspectivas sobre la ciencia y la tecnología cuando se buscan soluciones a los problemas de la sociedad, fomentando el diálogo con la ciudadanía y una escucha activa de sus conocimientos y opiniones en torno a cuestiones que implican controversias socio-científicas.

En esta misma convocatoria, FECYT está trabajando con el Ministerio de Universidades para en 2022 **abrir una línea de financiación para proyectos de ciencia ciudadana**, entendida como cualquier actividad que involucra al público en la investigación científica, lo que fomenta que ciencia, agentes políticos y la sociedad establezcan vínculos con un impacto significativo. A través de esta, cualquier persona puede participar en los diferentes procesos de la investigación científica, desde el diseño y conceptualización de la

hipótesis, pasando por la recogida de datos y el mapeo voluntario, hasta la interpretación y análisis de datos y publicación y difusión de los resultados

Fomentar que todas las universidades y centros de investigación cuenten con infraestructuras tecnológicas de depósito en abierto interoperables entre sí. La FECYT gestiona desde 2007 el Recolector de Ciencia Abierta RECOLECTA que impulsa y coordina el sistema nacional de repositorios científicos digitales de acceso abierto y garantiza que sean interoperables según los estándares de la comunidad mundial. Actualmente RECOLECTA agrupa un total de 165 repositorios que hacen posible que los investigadores puedan depositar en acceso abierto los resultados de sus investigaciones.

Maximizar la visibilidad internacional de la producción científica nacional depositada en acceso abierto a través de la construcción de alianzas estables con los agentes clave que pueblan el ecosistema actual de infraestructuras tecnológicas de acceso al conocimiento científico, tales como: OpenAIRE, agregador de repositorios de acceso abierto a nivel europeo y

plataforma de servicios tecnológicos, de cuyo consorcio FECYT forma parte desde 2009 siendo el nodo nacional (National Open Access Desk) y a cuya entidad legal se adhirió en 2019; la Confederation of Open Access Repositories (COAR), entidad de la que FECYT es miembro fundador y participante activa desde 2010, y la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, LA Referencia, de la que FECYT es miembro desde el año 2020.

Financiar las infraestructuras digitales de ciencia abierta a través de la Convocatoria de Ayudas para el Fomento de la Investigación Científica de Excelencia “María de Guzmán”. En la convocatoria 2020-2021 se ha incluido una nueva línea de actuación expresamente dedicada al impulso de la ciencia en abierto con una iniciativa destinada a mejorar la capacitación tecnológica, la calidad y la interoperabilidad de las infraestructuras digitales institucionales de información científica dedicadas a la difusión, almacenamiento, preservación y gestión de los resultados de investigación, tales como los repositorios institucionales, los sistemas de gestión de la investigación institucionales y los servicios de publicaciones institucionales responsables de la edición de revistas científicas.

Impartir formaciones, seminarios y charlas al personal investigador, al personal que gestiona plataformas digitales de acceso abierto y a los decisores públicos de ámbito institucional, regional y nacional sobre el porqué, el qué, cómo, el cuándo y el dónde de los mandatos de acceso abierto nacional y europeo y las directrices de ciencia abierta que se están elaborando en España. En esta línea de ayuda al personal investigador FECYT ejerce de Punto Nacional de Contacto en el Programa Horizonte Europa, para cuestiones de Ciencia Abierta.

Colaborar en la construcción de la European Open Science Cloud a través de: (a) la adhesión de FECYT a la EOSC Association como miembro de pleno derecho desde su constitución en el año 2020; (b) la participación como expertos nacionales en el Comité de Programa de Research Infrastructures del programa Horizonte



Europa; (c) la participación en el consorcio del proyecto europeo EOSC Future, cuyo objetivo es construir una plataforma que integre todos los componentes tecnológicos diseñados en los distintos proyectos de las convocatorias de INFRA-EOSC de forma sostenible y fácil de usar..

Apoyar la profesionalización y la mejora de la visibilidad y el impacto de las revistas científicas españolas, a través de las convocatorias bienales de evaluación de la calidad científica y editorial y a través del soporte tecnológico a la edición de revistas científicas proporcionado por el repositorio español de ciencia y tecnología RECYT. Desde 2020, es requisito indispensable para obtener el Sello de calidad FECYT que las revistas tengan una política editorial en la que se defina de forma clara su política de acceso abierto y de cesión de derechos de propiedad intelectual por parte de los autores a favor de la revista.

Impulsar el uso del Currículum Vitae Normalizado, CVN, una infraestructura tecnológica basada en una norma estándar que define un mismo formato de presentación de los datos curriculares de los investigadores y que posibilita la interoperabilidad con las diferentes bases de datos de las instituciones y con el Editor de FECYT. CVN facilita la presentación del currículum vitae de una forma unificada en las convocatorias de ayudas públicas tanto del Plan Estatal, como en convocatorias autonómicas e incorporará además funcionalidades que faciliten la evaluación de la ciencia abierta.

Ser para España, por designación de Ministerio de Ciencia e Innovación el **Punto Nacional de Referencia** de Información científica para la Comisión Europea, el **Punto Nacional de Contacto** para la Ciencia Abierta de la UNESCO, la representación en CoNOSC (Council for National Open Science Coordination) una red de coordinadores de

la Unión Europea y en los grupos de la OCDE relacionados con ciencia abierta.

Apoyo a la Secretaría General de Investigación del Ministerio de Ciencia e Innovación en la elaboración de la futura Estrategia Nacional de Ciencia Abierta ENCA.

En el ámbito de la iniciativa europea EURAXESS (de la que FECYT es coordinador en España) y proyectos europeos relacionados, FECYT contribuye al **fortalecimiento del sistema español de ciencia y tecnología** como foco de talento científico mediante el apoyo a las instituciones españolas para que se adhieran a estándares europeos en gestión de recursos humanos de la investigación. En particular, fomentando los incentivos y reconocimiento de las prácticas de ciencia abierta como méritos para la carrera investigadora.

Todas estas acciones están basadas en los principios de la Recomendación de la Unesco sobre Ciencia Abierta, las Recomendaciones de la OCDE sobre la Ciencia Abierta, las prioridades del Espacio Europeo de Investigación de la Comisión Europea y su política de ciencia abierta, y las prioridades marcadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación en el nuevo marco legal de la Ley de la Ciencia, Tecnología e Innovación, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021 – 2027 y el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023.